

DECRETO 808

21 Julio 1978

Vistos los expedientes de obras menores instados por los Sres. que se relacionan a continuación, los informes favorables del sr. Arquitecto Municipal y Teniente de Alcalde delegado de los Servicios de Urbanización y Obras, y de conformidad al acuerdo de la Comisión municipal permanente de fecha 6 de Junio de 1977, he resuelto autorizar:

D. José Costa Carrete - 638/318/3084 - Restaurar la fachada y pintar en c/ Bertran de Seva, nº 8

D. Esteban Reverter Ginesta - 646/330/3107 - Repaso general del tejado y Escarchaduras en la pared norte en c/ San Jaime nº 88.

D. Joaquín Soler Cuch - 647/333/3108 Cambiar azulejos en cuanto azule y mosaico en c/ Príncipe de Viana, 44º

D. José Mundet Antigh - 648/334/3109 - Rebaje de tieras y explanación en preparación terreno para edificación en c/ Alcatraz de Toledo nº 4

D. Josefa Bosch Ginesta - 664/339/3183 Poner azulejos en cuanto lavadero c/ Illi nº 19

Banco Hispano Americano - 696/349/3376 - Reforma distribución interior en Pza de los Caídos nº 5

D. José Costa Vila - 697/350/3272 Restaurar el pavimento interior del local en c/ Girona nº 34

El Alcalde

